EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

PLAN ESTRATÉGICO 2018-2021

Energía a su Servicio

Dirección: Marqués de Maenza 5-44 y Quijano y Ordóñez
Teléfonos: 593-3-2812630 / 640 / 650 /660
www.elepcosa.com.ec

Contenido

1 Descripción y diagnóstico institucional 3
1.1 Descripción de la institución 3
1.1.1 Breve Reseña Histórica 3
1.1.2 Competencias, Facultades, Atribuciones y Rol 6
1.2 Diagnóstico Institucional 7
1.2.1 Planificación 7
1.2.2 Estructura organizacional 8
1.2.3 Talento Humano 10
1.2.4 Tecnologías de la información y comunicación 10
1.2.5 Procesos y procedimientos 11
2 Análisis situacional 11
2.1 Análisis de contexto 11
2.1.1 Base Legal 11
2.1.2 Político 13
2.1.3 Económico 15
2.1.4 Social 16
2.1.5 Tecnológico 17
2.1.6 Cultural 17
2.2 Análisis sectorial y diagnóstico territorial 18
2.2.1 Aspectos Técnicos 18
2.3 Mapa de actores 21
2.4 Análisis FODA 21
2.4.1 Estrategias FO (Fortalezas vs Oportunidades) 22
2.4.2 Estrategias FA (Fortalezas vs Amenazas) 22
2.4.3 Estrategias DO (Debilidades vs Oportunidades) 23
2.4.4 Estrategias DA (Debilidades vs Amenazas) 23
3 Elementos orientadores de la Institución 24
3.1 Visión 24
3.2 Misión 24
3.3 Valores Institucionales 24
3.4 Principios Institucionales 25
4 Objetivos estratégicos institucionales 27
4.1 Descripción de los Objetivos estratégicos 28
4.1.1 Objetivo estratégico 1 28

4.1.2 Objetivo estratégico 2 28
4.1.3 Objetivo estratégico 3 28
4.1.4 Objetivo estratégico 4 29
4.1.5 Objetivo estratégico 5 29
4.1.6 Objetivo estratégico 6 29
4.1.7 Objetivo estratégico 7 29
4.1.8 Objetivo estratégico 8 29
4.1.9 Objetivo estratégico 9 29
4.2 Indicadores y Metas. 30
5 PROGRAMACION PLURIANUAL DE LA POLITICA PÚBLICA 35

1 Descripción y diagnóstico institucional

1.1 Descripción de la institución

La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi, entra en funcionamiento el primero de febrero de 1984 y acorde con su objeto social, la compañía tiene por objeto la distribución y comercialización de energía eléctrica en su área de concesión; enmarcada en este contexto su fin es brindar el suministro de energía eléctrica con parámetros de calidad, confiabilidad y seguridad a sus clientes y usuarios; impulsando de esta manera el desarrollo social, económico y productivo de la Provincia de Cotopaxi.

La institución se rige por la Ley Orgánica de Empresas Públicas, expedida el 16 de octubre del 2009; la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, LOSPEE, publicada en el Registro Oficial Nº 418 del 16 de enero de 2015 entre otras.

El capital pagado actual asciende a USD 32'523.535, del cual el 64.41% corresponde al Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables (MERNNR), el 25.32% corresponde a los 7 municipios de cada cantón que conforman la Provincia de Cotopaxi y el 10.27% corresponde al Consejo Provincial de Cotopaxi.

La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., ELEPCO S.A., tiene como objetivo empresarial la distribución y comercialización del servicio público de energía eléctrica en su área de concesión de aproximadamente 6.100 km2 en la zona central del país que comprende la provincia de Cotopaxi en la totalidad de sus siete cantones: Latacunga, Salcedo, Pujilí, Saquisilí, Sigchos, Pangua y La Maná.

Su labor institucional está enmarcada bajo los lineamientos del Plan Estratégico, el cual definirá sus objetivos y metas con el fin de entregar un servicio bajo parámetros de calidad a todos sus clientes.

El presente documento se construyó con todos los requerimientos de planificación y política pública dispuestos por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables (MERNNR), en el cual se presenta la formulación de Misión, Visión, Políticas, Estrategias, Objetivos Estratégicos Institucionales, Metas, Indicadores, Programas y Proyectos, en correcta alineación a los Objetivos y Políticas del "Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021, aprobado mediante resolución N° CNP-002-2017 del 13 de julio del 2017, y a la Agenda de los Sectores Estratégicos, a fin de garantizar a la sociedad ecuatoriana, la seguridad, calidad, confiabilidad y la plena cobertura del servicio de energía eléctrica.

1.1.1 Breve Reseña Histórica

El día domingo 11 de abril de 1909 el Coronel Justiniano Viteri, presidente del Consejo Municipal de Latacunga, inauguró en forma oficial el servicio de alumbrado eléctrico de esta ciudad, conformándose lo que se llamó los Servicios Eléctricos Municipales, entidad que

desde aquella fecha fue la encargada de administrar la energía eléctrica producida por una pequeña planta hidráulica de 30 KW localizada en el barrio Miraflores. El servicio que se brindaba era exclusivamente de alumbrado de domicilios y de las calles céntricas de la ciudad. Al transcurrir los años y al incrementarse la utilización del servicio eléctrico fue necesario que en 1925 se inaugure otra central hidráulica de 300 KW en el río Yanayacu. El voltaje al cual se generaba era el mismo al que se distribuía y se consumía; es decir 110/220 V. con la primera central y luego con la segunda distribuida a 2.400 V.

Al seguir creciendo la demanda eléctrica, se mentalizó el proyecto Illuchi a 10 Kms., al oriente de la ciudad de Latacunga y es así que en 1951 el alcalde de Latacunga don Rafael Cajiao Enríquez inaugura la primera etapa de dos grupos hidráulicos de 700 KW cada uno. En la segunda etapa se instaló el tercer grupo, 1400 KW, entrando en operación en 1955, en 1967 entró en operación la Central IIluchi N° 2 con 1400 KW. Los caudales de agua que se aprovechaban eran de las lagunas de Piscacocha y Salayambo, y las captaciones de las acequias Retamales, Ashpacocha y Dragones.

Con las nuevas centrales se cambió el sistema de distribución a 6.300 V. y el servicio eléctrico se extendió a las zonas rurales; es decir, a las parroquias de Aláquez, Joseguango, Guaytacama, Mulaló, Tanicuchí, Toacazo, Pastocalle, a 29 recintos y caseríos; además se vendía en bloque a los municipios de Pujilí y Saquisilí.

El día 2 de mayo de 1975 el Instituto Ecuatoriano de Electrificación INECEL se hace cargo de la administración de la energía eléctrica de Cotopaxi y funda el Sistema Eléctrico Latacunga (S.E.L.); inmediatamente inicia sus labores. Sus primeras obras fueron la reparación de las Centrales Hidráulicas y el revestimiento de 15 Kms. del canal de aducción. Luego, desde 1976, se inicia una remodelación integral y ampliación de las redes de distribución de las zonas rurales de la provincia.

Las redes de distribución se constituyeron exclusivamente en postes de madera tratada y de hormigón con conductores de aluminio y con un voltaje de 13.800 V. en el año de 1983; este programa de remodelación fue concluido.

En el mes de mayo de 1977 el S.E.L. se interconecta al Sistema Nacional mediante la S/E San Rafael y una línea de 69 KV., hasta la ciudad de Ambato. Con este suceso el S.E.L. inicia una ampliación sin precedentes ya que se comienza a dar energía a varias fábricas antiguas y nuevas en la vía a Lasso. A la vez se comienza a proporcionar la integración de los cantones Salcedo, Saquisilí y Pujilí.

Mediante sendos Convenios de Administración y Fideicomiso se logra la integración al SEL, de los cantones, en mayo de 1979 Salcedo; el 30 de junio de 1980 Pujilí y el 28 de marzo de 1982 Saquisilí.

Ante el notario segundo del cantón Latacunga el 25 de noviembre de 1983 se otorga la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL DE COTOPAXI S.A., ELEPCO S.A."

El primero de febrero de 1984 entra en funcionamiento la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., siendo sus Accionistas INECEL y los Municipios de Latacunga, Saquisilí, Salcedo y Pujilí.

En el mes de marzo de 1987 se realiza la construcción de la ampliación de las centrales Hidráulicas Illuchi N° 2, con el financiamiento de INECEL y de fondos propios de la Empresa. Esta ampliación tiene 5200 kW divididos en dos grupos, inició su funcionamiento en el mes de diciembre de 1987.

Desde el año 2010, entra en funcionamiento la línea de 69 KV y subestación La Maná, con lo cual se mejoró la calidad de servicio de la zona occidental de Cotopaxi y se dio apertura para continuar con la expansión de las redes de distribución en los cantones La Maná y Pangua.

A finales del año 2015, se suscribe el contrato de soterramiento y reforzamiento de redes en la Av. 19 de mayo, calle principal del Cantón la Maná, obra que con una gran inversión se terminó de ejecutarla en el año 2016.

Debido al proceso eruptivo del Volcán Cotopaxi que tuvo su mayor intensidad en el mes de Agosto del 2015, la empresa preparó un Plan de Contingencia para paliar en lo posible los efectos destructivos que esta amenaza tendría sobre nuestro sistema de Subtransmisión y Distribución; es por ello que se efectuaron obras importantes en el año 2016 con una gran inversión como son la construcción de líneas a 69 KV, varios enlaces trifásicos, la adquisición de una subestación movil:16/20 MVA - 69/13.8 kV y equipos tráiler para lavado de aislación con voltaje y agua a presión.

En la actualidad, la ELEPCOSA dispone de 4 puntos frontera de conexión con el SNI; principalmente el sistema eléctrico está conformado por 10 subestaciones de distribución con una capacidad instalada de 104.2 MVA y 5 centrales de generación con una capacidad de 15.24 MVA.

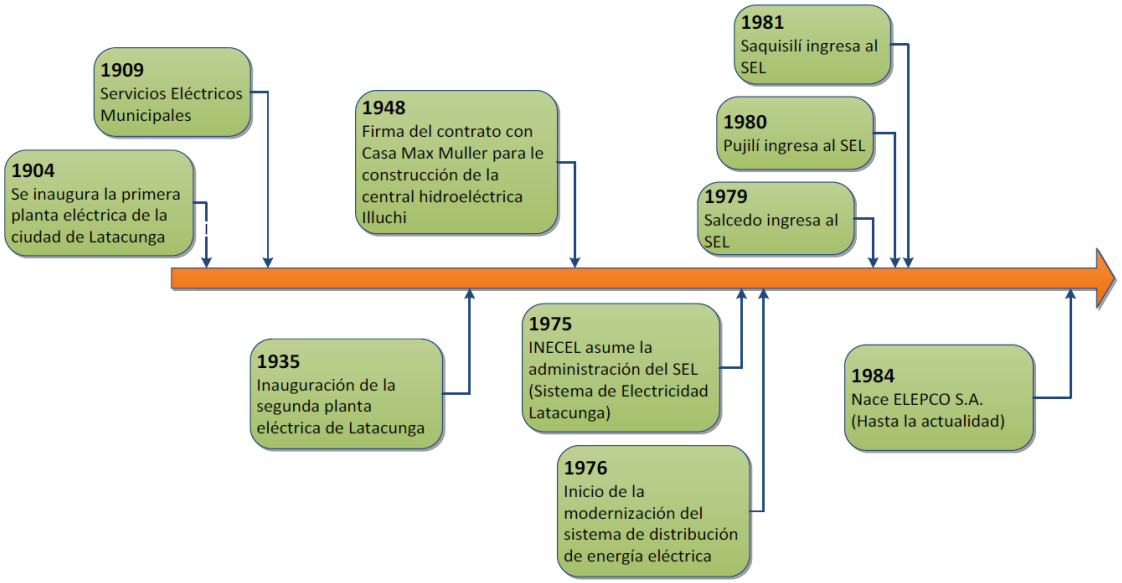

Gráfico 1 LÍNEA HISTÓRICA INSTITUCIONAL ELEPCO S.A.

1.1.2 Competencias, Facultades, Atribuciones y Rol

Facultades:

El Contrato de Concesión denominada Derechos y obligaciones del concesionario, faculta a la ELEPCOSA a lo siguiente:

- Ejercer el derecho de exclusividad regulada durante el plazo contractual para distribuir y comercializar el servicio público de energía eléctrica concesionado a todos los consumidores finales ubicados en el área geográfica objeto de la concesión.
- Ejercer sin limitaciones el derecho de uso, sobre bienes del dominio público tales como: el suelo, áreas relacionadas con el derecho de vía, calles y plazas; así como cruce de ríos, puentes, vías del ferrocarril, líneas eléctricas y de comunicaciones, sujetándose a las disposiciones que sobre cada caso específico establezcan las normas legales correspondientes.
- Cobrar a sus consumidores finales las respectivas tarifas por el servicio.
- Suspender la prestación del servicio en los casos de falta de pago.

Competencias:

De acuerdo al Art. 3.- Definiciones, de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, se describe lo siguiente:

Numeral 7. Empresa eléctrica: *Persona jurídica de derecho público o privado, cuyo título habilitante le faculta realizar actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización, importación o exportación de energía eléctrica y el servicio de alumbrado público general.*

Atribuciones:

De acuerdo al Art. 43.- De la distribución y Comercialización, de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica (LOSPEE), se describe lo siguiente:

La actividad de distribución y comercialización de electricidad será realizada por el Estado a través de personas jurídicas debidamente habilitadas por la autoridad concedente para ejercer tal actividad. Sus operaciones se sujetarán a lo previsto en su respectivo título habilitante, así como a las normas constitucionales, legales, reglamentarias y regulatorias que se establezcan, bajo su exclusiva responsabilidad, y observando principios de transparencia, eficiencia, continuidad, calidad y accesibilidad.

Será obligación de cada empresa dedicada a la actividad de distribución y comercialización, expandir su sistema en función de los lineamientos para la planificación que emita el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable, para satisfacer, en los términos de su título habilitante, toda demanda de servicio de electricidad qué le sea requerida, dentro de un área geográfica exclusiva que será; fijada en ese mismo documento, en el que también se deberá incluir la obligación de cumplir los niveles de calidad con los que se deberá suministrar el servicio, según la regulación pertinente.

Las empresas eléctricas de distribución y comercialización tendrán jurisdicción coactiva para el cobro de las acreencias relacionadas con la prestación del servicio público de energía eléctrica y del servicio de alumbrado público general.

Rol:

Bajo el marco jurídico, la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi cumple con la normativa legal de acuerdo al Art. 8 de la LOSPEE.

"*Rectoría de las políticas públicas para el sector eléctrico.* - *Corresponde a la Función Ejecutiva la formulación, definición y dirección de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, para los participantes y consumidores o usuarios finales."*

1.2 Diagnóstico Institucional

Para realizar un diagnóstico institucional, es necesario realizar análisis que consideren los siguientes aspectos:

1.2.1 Planificación

Cuando no hay planificación, nos comportamos de forma "reactiva", es decir vamos tomando decisiones a medida que los problemas o necesidades van apareciendo, al actuar de

esta forma, la organización, institución o empresa van sin rumbo; originando la solución de los problemas que más urgen, sin tener una idea clara de hacia dónde queremos ir.

ELEPCO S.A., ha desarrollado su planificación en base a los lineamientos y ejes de la planificación de niveles superiores, como: Constitución de la República del Ecuador, Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021 (PNBV 2017-2021), objetivos Intersectoriales y objetivos del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables (MERNNR); para mantener un trabajo coordinado con las áreas involucradas.

Es así, que la Empresa cuenta con recurso humano capacitado que le ha permitido efectuar varias actividades como las siguientes:

- Análisis y evaluación del sistema eléctrico.
- Diseño de Proyectos
- Seguimiento de los programas y proyectos de inversión
- Planes de expansión del sistema de distribución
- Planes de expansión del sistema de Alumbrado Público General.

1.2.2 Estructura organizacional

La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. es dirigida por la Presidencia Ejecutiva, misma que rinde cuentas al Directorio, por medio de Auditoría Interna y Comisario, que a la vez se encuentran comandadas por una Junta General de Accionistas; todas estas representan la cabeza de la institución.

Actualmente, Presidencia Ejecutiva se apoya de cerca con las unidades de: Secretaria General, Asesoría Jurídica y Centro de Computo; y fundamentalmente establecen líneas de mando con las áreas responsables de procesos sustantivos y adjetivos, se coordina de 6 direcciones: Planificación, Relaciones Industriales, Financiera, Comercial, Técnica y Generación.

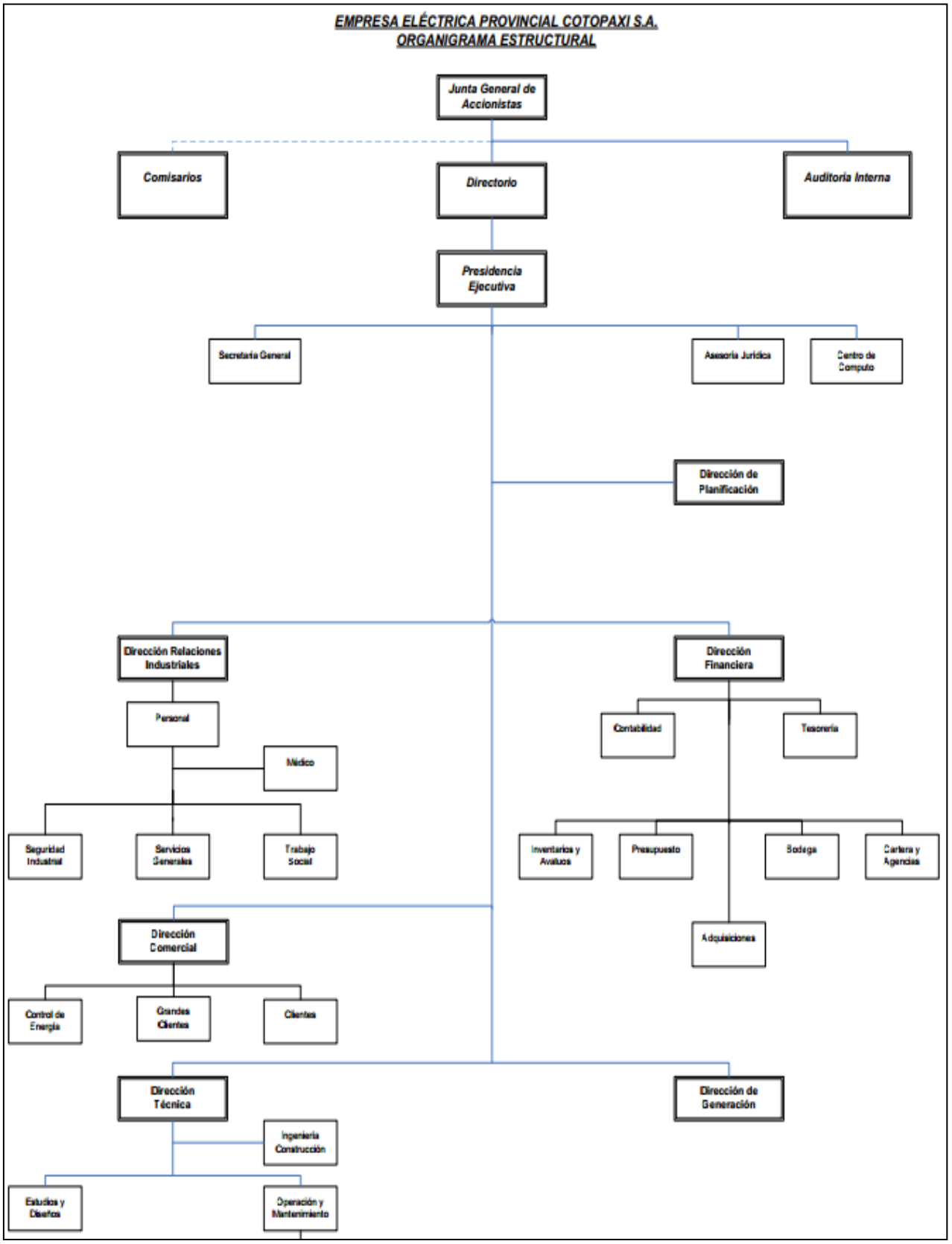

Gráfico 2 Estructura Organizacional de la ELEPCO S.A.

La presente estructura organizacional está sujeta a modificaciones acorde con la consultoría contratada que mejorará la estructura organizacional de la empresa.

1.2.3 Talento Humano

El talento humano es una pieza clave dentro de la ELEPCO S.A, que actualmente cuenta con 390 colaboradores de los cuales 18 son personas con capacidades especiales, personal que cuenta con valores como: empoderamiento, identidad, compromiso, cooperación, integridad, honestidad y solidaridad; con el fin de lograr la consecución de los objetivos institucionales, apoyando siempre con su capacidad, formación, experiencia y calidad humana en la planeación, organización, desarrollo y coordinación relacionados directa o indirectamente con su área de trabajo.

La empresa además se encuentra finalizando una consultoría integral sobre la Gestión de Talento Humano con la finalidad de establecer la estructura actual de la empresa, para la realización del Estatuto orgánico por procesos, Organigramas actualizados, Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de Puestos, Estudio de carga laboral, al número vigente de trabajadores de la empresa y análisis de la brecha entre la persona y el puesto, Analizar el numérico de TH vigente frente a su carga laboral, Régimen de contratación vigente en los procesos agregadores de valor, Cierre de brechas, reubicación, jubilación, ascenso y otras, reducir la brecha entre los perfiles de puestos y perfiles de ocupantes, determinar las principales fortalezas y debilidades de nuestros trabajadores para potenciar sus habilidades y destrezas, y así generar un clima laboral favorable para el fortalecimiento institucional.

El Departamento de Personal pone especial énfasis en desarrollar programas de capacitación para todo el personal que labora en la empresa, mediante cursos, talleres y seminarios, a fin de mantener actualizados los conocimientos y habilidades del personal.

1.2.4 Tecnologías de la información y comunicación

La innovación tecnológica que se ha venido implementando en la ELEPCO S.A. ha sido fundamental para el correcto desarrollo institucional que día a día se encuentra evolucionando e incrementando.

La innovación tecnológica en la parte operativa, ha permitido realizar el control y operación de los equipos del sistema eléctrico, de manera remota mediante el sistema SCADA.

La ELEPCOSA, mediante la innovación tecnológica busca alcanzar la satisfacción de los clientes internos y externos, respondiendo de esta manera las exigencias actuales.

En el ámbito tecnológico y de comunicaciones se deben realizar ciertas actividades que nos permitan estar en continua innovación:

La ubicación física de los equipos informáticos servidores de red, que administran los principales softwares y almacenan la información comercial, financiera y técnica, debe

prestar las garantías necesarias para mantener el funcionamiento continuo del sistema informático y salvaguardar la integridad de los equipos y la información almacenada en ellos. Actualmente está ubicado en un subsuelo con un ambiente húmedo y sin ventilación, con riesgo de inundación. Por lo que, se ha programado la reubicación del centro informático, en un nuevo edificio, diseñado especialmente para que operen los sistemas informáticos y sus equipos de red.

En cuanto a la migración al nuevo sistema comercial integrado a nivel nacional, se continúa avanzando y se contratará la actualización del catastro de medidores de todos los clientes de ELEPCO S.A, en su zona de concesión. Esto servirá, además, para depurar la información del sistema comercial con el sistema de información georreferenciado SIG, que hasta el momento tiene una coincidencia del 85%, entre estos sistemas; que actualmente no prestan total confiabilidad en la veracidad de sus datos.

1.2.5 Procesos y procedimientos

En cuanto a procesos la empresa no dispone de un sistema de gestión de calidad por procesos, en el que se haya podido identificar las expectativas y requerimientos de las partes interesadas; tales como: necesidades del cliente, estándares de servicio, nivel de satisfacción, procesos principales y secundarios, ni la posible interrelación entre los mismos. Para lograr un correcto manual de procesos y procedimientos se requiere de un alto nivel de documentación y actualización de la información, con el cual se pueda llegar a determinar macro procesos hasta llegar a los procesos operativos. La actualización de la información requiere de un trabajo continuo de los líderes de procesos, labores que en la mayoría de casos terminan siendo ocupaciones secundarias, haciendo que de esta manera algunos procesos se encuentren desactualizados

2 Análisis situacional

2.1 Análisis de contexto

Se presentan a continuación los elementos fundamentales sobre el entorno en el cual se desenvuelve la ELEPCO S.A.

2.1.1 Base Legal

La ELEPCOSA, cuenta con capital accionario mayoritario de acciones del Estado, a través del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, sus accionistas son los 7 municipios de la Provincia, el Consejo Provincial. Su accionar administrativo, se rige bajo la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, Ley Orgánica de Empresas Públicas, así como también los estatutos y reglamentos internos de la empresa; además, por normas jurídicas como son leyes orgánicas, Reglamentos y regulaciones de la ARCONEL.

Para asuntos societarios la ELEPCOSA esta bajo el control de la Superintendencia de Compañías, mientras que en lo tributario, fiscal, laboral, jurídico, actúa como una empresa pública.

A continuación, se enlistan las Normas Jurídicas que constituyen la Base Legal de la ELEPCO S.A.:

NORMATIVA	NORMA JURIDICA	REFERENCIA DE PUBLICACION
ELEPCO S.A.	Escritura de Constitución	Notaría Segunda Cantón Latacunga - 25 de noviembre de 1983
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador	Registro Oficial No. 449 - 20 de octubre de 2008
Plan Nacional de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021	Resolución CNP-003-2017 - 22 de septiembre del 2017
Plan Maestro de Electrificación	Plan Maestro de Electrificación	Resolución 041-2012 - 4 de julio del 2012
Contrato Concesión ELEPCOSA	Contrato Concesión ELEPCO S.A.	Escritura de suscripción
LEYES ORGÁNICAS	Ley Orgánica de Empresas Públicas	Suplemento del Registro Oficial 48, 16-X-2009
	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	Registro Oficial Suplemento 337 de 18-may.-2004
	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)	Registro Oficial Suplemento 395 de 04-ago.-2008
	Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC)	Registro Oficial Suplemento 52 de 22 de octubre del 2009
	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	Registro Oficial Suplemento 595 de 12 de junio del 2002
	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)	Registro Oficial Suplemento 22 de 09-sep.-2009
	Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno LORTI	Registro Oficial Suplemento 463 - 17 de noviembre del 2004
	Ley Orgánica de Defensa del Consumidor	Registro Oficial Suplemento 116 de 10-jul-2000
	Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica	Registro Oficial Suplemento 418 de 16-ene.-2015
	Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar	Registro Oficial Nº 483 (2015)
	Ley Orgánica de Discapacidades	Registro Oficial Suplemento 796 - 25 de septiembre del 2012
	Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo	Registro Oficial 7 de 20-feb-1997
	Ley de Compañías	Registro Oficial 312 de 05-nov-1999
	Ley del Anciano	Registro Oficial 376 de 13-oct-2006

LEYES ORDINARIAS	Código del Trabajo	Registro Oficial Suplemento 167 de 16-dic.-2005
REGLAMENTOS	Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	Decreto Ejecutivo 2471 -Registro Oficial 507, 19 de enero 2005
	Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)	Decreto Ejecutivo 1700 Registro Oficial Suplemento 588 de 12-may.-2009
	Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	Decreto Ejecutivo 548 Registro Oficial 119 de 07-jul.-2003
	Reglamento a la Ley de Defensa del Consumidor	Decreto Ejecutivo 1314 - Registro Oficial 287 de 19-mar-2001
	Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades	Decreto Ejecutivo 194 - Registro Oficial Suplemento 109 de 27-oct.-2017

2.1.2 Político

La ELEPCO S.A. al formar parte del sector eléctrico se encuentra regida por las políticas públicas enmarcadas dentro del sector como lo son las políticas públicas del Plan Nacional de Desarrollo.

La constitución de la República del Ecuador determina la gestión de la energía eléctrica respondiendo a los principios consagrados en la constitución de la Republica en cuanto a la obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad.

Las políticas de Estado plasmadas en los artículos 15,313, 314, 315 y 413 de la Constitución de la República del Ecuador, determinan los principios y orientaciones para la gestión de los sectores estratégicos y en el caso que nos compete, el garantizar la provisión y el servicio eficiente de energía eléctrica a la población.

Art. 15

"El Estado promoverá en el sector público y privado, el uso de Tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto"

Art. 313

"El Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia".

Art. 314

"El Estado garantizará que los servicios públicos y su provisión respondan a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad".

Art. 315

"… empresas públicas como sociedades de derecho público con personalidad jurídica, autonomía financiera, economía, administrativa y de gestión, con altos parámetros de calidad y criterios empresariales económicos, sociales y ambientales"

Art. 413

"El Estado promoverá la eficiencia energética, el desarrollo y uso de prácticas y tecnologías ambientalmente limpias y sanas, así como de energías renovables diversificadas, de bajo impacto y que no pongan en riesgo la soberanía alimentaria, el equilibrio ecológico de los ecosistemas ni el derecho al agua".

La Ley Orgánica de Empresa Públicas en la cual se regula la constitución, organización, funcionamiento, fusión, escisión y liquidación de las empresas públicas que no pertenezcan al sector financiero y que actúen en el ámbito internacional, nacional, regional, provincial o local; y se establecen los mecanismos de control económico, administrativo, financiero y de gestión que se ejercerán sobre ellas, de acuerdo a lo dispuesto por la Constitución de la República.

De lo dispuesto en esta Ley las empresas públicas son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión; estarán destinadas a la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y en general al desarrollo de actividades económicas que corresponden al Estado.

La Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, LOSPEE establece lo siguiente:

Art. 2.- Objetivos específicos de la ley:

1. Cumplir la prestación del servicio público de energía eléctrica al consumidor o usuario final, a través de las actividades de: generación, transmisión, distribución y comercialización, importación y exportación de energía eléctrica;

2. Proveer a los consumidores o usuarios finales un servicio público de energía eléctrica de alta calidad, confiabilidad y seguridad; "así como el servicio de alumbrado público general que lo requieran según la regulación específica;

3. Proteger los derechos de los consumidores o usuarios finales del servicio público de energía eléctrica;

4. Asegurar la gobernabilidad del sector mediante una estructura institucional adecuada, una definición clara de funciones y un sistema de rendición de cuentas;

5. Desarrollar mecanismos de promoción por parte del Estado, que incentiven el aprovechamiento técnico y económico de recursos energéticos, con énfasis en las fuentes renovables. La promoción de la biomasa tendrá preminencia en la de origen de residuos sólidos.

6. Formular políticas de eficiencia energética a ser cumplidas por las personas naturales y jurídicas que usen la energía o. provean bienes y servicios relacionados, favoreciendo la protección del ambiente;

7. Diseñar mecanismos que permitan asegurar la sustentabilidad económica y financiera del sector eléctrico;

8. Asegurar la igualdad y uso generalizado de los servicios e instalaciones de transmisión y distribución; y,

9. Desarrollar la energización rural.

Art. 8 .- ***Rectoría de las políticas públicas para el sector eléctrico. -*** *Corresponde a la Función Ejecutiva la formulación, definición y dirección de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, para los participantes y consumidores o usuarios finales.*

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida establece los criterios propuestos para priorizar proyectos de inversión pública en el período 2017-2021 en donde se tiene lo siguiente:

- Reducción de la pobreza: mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable y garantizar la satisfacción de necesidades básicas.
- Cierre de brechas territoriales: disminuir la inequidad regional en el acceso a servicios públicos esenciales y oportunidades.

Entre las Políticas para cumplir con el objetivo número 5 Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida se especifica: Garantizar el suministro energético con calidad, oportunidad, continuidad y seguridad, con una matriz energética diversificada, eficiente, sostenible y soberana como eje de la transformación productiva y social.

2.1.3 Económico

La Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica estipula que la inversión requerida para ejecutar los proyectos de: generación, transmisión y distribución del Plan

maestro de Electricidad, será ejecutado con cargo al Presupuesto General del Estado y/o a través de recursos propios.

En cuanto a financiamiento, la empresa a través de la ARCONEL y MERNNR cuenta con varios programas de financiamiento tales como: CAF, BID, AFD y FERUM, los cuales son soporte fundamental para grandes proyectos de inversión requeridos en la empresa; pero la transferencia de recursos en su mayoría no llega de manera oportuna y de manera eficaz a la empresa.

La ELEPCO S.A. independientemente de los planes de financiamientos externos, viene ejecutando obras de inversión en el sistema Eléctrico y el sistema de Alumbrado Público General mediante los costos de calidad y expansión que se obtiene vía tarifa eléctrica.

A continuación, mediante el siguiente cuadro se muestra la inversión que se ha tenido en los últimos años, detallando las fuentes de financiamiento.

FINANCIAMIENTO	2017	%	2018	%
Presupuesto del Estado	1,407,984.75	5.60	500,766.82	2.1
Costos de Calidad, Expansión y Recursos Propios	15,385,324.63	61.18	18,882,093.50	80.7
Presupuesto del Estado, créditos externos: BID, CAF Y AFD	8,221,135.98	32.69	3,015,489.41	12.9
GADS y Otros	134,539.90	0.53	1,012,625.93	4.3
TOTAL	**25,148,985.26**		**23,410,975.66**	

2.1.4 Social

En cuanto a los factores sociales que influyen dentro del área de servicio de la empresa, se puede identificar que en sitios donde se planifican y/o construyen las nuevas obras de electrificación, la migración hacia grandes ciudades es elevada, teniendo de esta manera la disminución de abonados en las zonas rurales.

Se han enfocado en los proyectos la disminución de pérdidas no técnicas en lugares donde se tiene plenamente identificado el hurto de energía eléctrica, factor social que poco a poco va disminuyendo en nuestra sociedad.

En las construcciones de edificaciones nuevas se sigue observando el incumplimiento de las normas técnicas sobre distancias de seguridad a conductores de Medio y Bajo Voltaje, de esta manera haciendo vulnerable a las personas que habitan en estos inmuebles.

También se tienen varios problemas con construcciones y urbanizaciones nuevas que no cuentan con los permisos necesarios y generan conflictos con otras entidades de servicio público como por ejemplo los municipios, al momento de requerir el servicio eléctrico; así también se ha observado la intervención de las redes eléctricas por parte de personal no autorizado que no cuenta con la autorización necesaria y pone en riesgo las instalaciones y personas cercanas al área intervenida.

2.1.5 Tecnológico

Al ser una empresa de distribución de energía eléctrica, la misma se encuentra inmersa dentro del programa SIGDE, cuyo objetivo es mejorar la gestión de las empresas mediante la estandarización y homologación de procedimientos y tecnología, para consolidar un sector eficaz con alta productividad y calidad en sistemas como: Comercial, Activos, SCADA, Empresarial, Tecnológica entre otros.

La red de distribución debe estar preparada para un adecuado funcionamiento de sistemas modernos, como por ejemplo la implementación de redes inteligentes y su funcionamiento autónomo integrado al sistema SCADA en generación y distribución, de esta manera obligando a la ELEPCO a expandir y modernizar todos los elementos funcionales.

En la actualidad la empresa cuenta con software que permiten analizar y evaluar la red eléctrica las cuales sirven de soporte para las áreas técnicas, operativas y comerciales.

A nivel tecnológico se están efectuando las acciones necesarias para implementar nuevos sistemas de comunicaciones internas (VOIP), call center y los sistemas con los que actualmente dispone la Empresa que se pueden destacar son los siguientes:

- Sistema de Información Geográfica. (GIS).
- Sistema de Análisis Técnico.
- SCADA y Centro de Control de la Distribución.

Adicionalmente, las autoridades de la ELEPCOSA se encuentran impulsando la consecución de un nuevo edificio central el cual debe contar con las facilidades y avances tecnológicos que permitan un sistema de telecomunicaciones interno fluido y acorde a las exigencias tecnológicas actuales.

2.1.6 Cultural

El Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021 - Toda Una Vida, tiene como ejes principales atender una sociedad participativa, emprendedora, creativa y solidaria, por lo que las instituciones públicas deben procurar una atención y un servicio eficiente a la ciudadanía.

En el sector eléctrico, para lograr eficiencia en el programa PEC se debe procurar la integración de la sociedad mediante cambios culturales que identifiquen las bondades de utilizar la energía eléctrica para la cocción de sus alimentos con seguridad aprovechando eficientemente el uso de la energía.

Con el fin de contar con un sistema robusto que permita incorporar las nuevas demandas del programa PEC, se han efectuado reforzamientos en el sistema de distribución de la Empresa que permitirá mejorar la confiabilidad en el servicio de energía eléctrica, disminuyendo a nivel provincial tanto la frecuencia como la duración de las interrupciones de energía eléctrica.

Además, se sigue contando con el programa de Electrificación Rural y Urbano Marginal, que permite mejorar la calidad de vida de la población de escasos recursos económicos que únicamente cuentan con este programa para insertarse en el desarrollo socioeconómico del país.

2.2 Análisis sectorial y diagnóstico territorial

El sector eléctrico ecuatoriano, en los últimos años ha tenido una gran transformación, convirtiéndose en un sector estratégico que apuntala el desarrollo económico y productivo del país. La gran cantidad de proyectos que se han ejecutado especialmente en el área de generación hidroeléctrica ha permitido contar con la suficiente oferta de energía para cubrir la demanda del país y excedentes para la exportación.

Sin embargo, hay que mencionar que existen proyectos que no han despegado acorde a las expectativas como es el programa de cocción eficiente, el cual se aspira que retome su importancia y se convierta en un programa que apuntale un mayor consumo de energía renovable y amigable con el medio ambiente.

También, se debe destacar las políticas que los organismos rectores del sector eléctrico como son en el MERNNR y la ARCONEL realizan para mejorar parámetros de cobertura, reducción de pérdidas y calidad del servicio.

En el ámbito institucional el sector eléctrico está estructurado, de la siguiente manera: 1. Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables MERNNR; 2. Agencia de Regulación y Control de Electricidad, ARCONEL; 3. Operador Nacional de Electricidad, CENACE; y, 4. Institutos especializados.

En el ámbito empresarial el sector eléctrico, actúa a través de: a) Empresas públicas; b) Empresas de economía mixta; c) Empresas privadas; d) Consorcios o asociaciones; e) Empresas de economía popular y solidaria.

2.2.1 Aspectos Técnicos

El sistema eléctrico de ELEPCO S.A. se encuentra conformado por 10 subestaciones de distribución con una capacidad instalada de 104.5 MVA y 5 centrales de generación con una capacidad de 15.24 MVA. A finales del 2017 se cuenta con 4070.91 Km de redes de medio voltaje, energizando a 8820 transformadores con una capacidad instalada de 240.25 MVA, con esto se construyó 5469.33 Km de redes de bajo voltaje, alcanzando una cobertura del 98.52%, por sobre la meta establecida del 98% al 2017.

Tabla 1 Breve descripción institucional

DESCRIPCIÓN	2016	2017
Número de clientes	134,735	138,465
Energía Facturada (MWh)	427,861.004	486,685.548

Energía disponible (MWh)	473,667.25	539,006.631
Facturación por Venta de Energía(USD)	43'886,696.81	48'657,357.552
Recaudación por venta de energía (USD)	40'961,553.07	48'174,284.38
Energía Generada en Centrales Propias (MWh)	8,869.85	8,692.18
Pérdidas de energía	8,15 %	8.65%
Demanda Máxima del Sistema (KW)	84.42	84.2
Número de trabajadores	391	370
Relación Cliente/ Trabajador	345	374

El principal objetivo es lograr la rentabilidad social, siendo de interés proveer el servicio eléctrico a la población más vulnerable, para integrarlos a los beneficios del mundo moderno. Así también, a los clientes que disponen del servicio eléctrico, se garantiza un servicio eléctrico de calidad conforme los estándares establecidos por la ARCONEL.

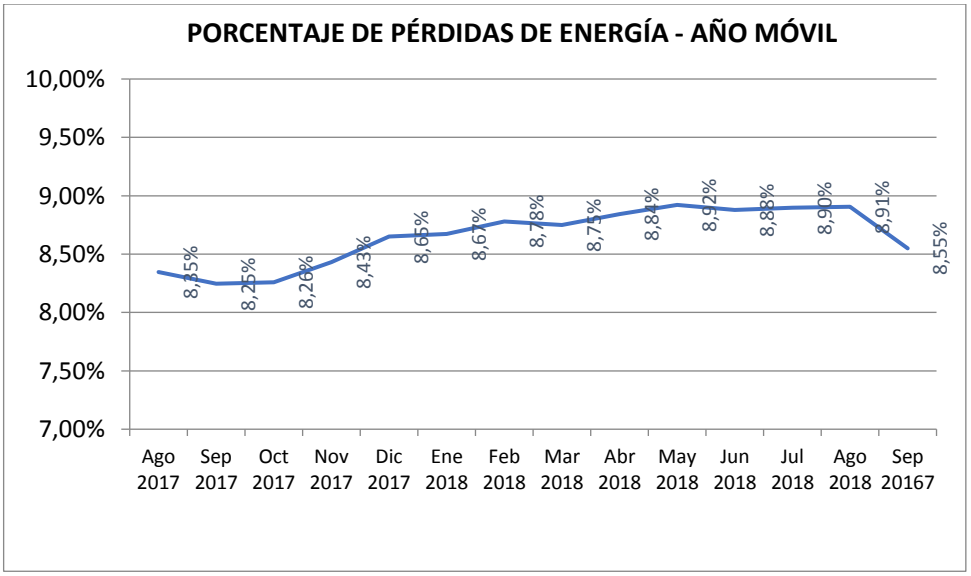

Porcentaje de pérdidas de energía año móvil

La adecuada gestión empresarial de los últimos años, ha permitido controlar y mantener los indicadores de gestión, con la ejecución de actividades continuas tendientes a mejorar la reducción de pérdidas de energía, recuperación de cartera, índices de calidad de servicio técnico, expansión y mantenimiento de los sistemas de distribución eléctrica y alumbrado público.

La meta establecida por el MERNNR, en relación al porcentaje total de pérdidas de energía previstas para ELEPCO S.A., para el año 2017, fue de 7.5%; sin embargo, con corte a diciembre se registra el 8.65%, que se encuentra por debajo del 10.72% que es la meta nacional. A continuación, se detalla los índices de calidad de servicio técnico del año 2016 y 2017.

Tabla 2 Índices de Calidad Técnica

Índice de Calidad	Año	
	2016	2017
FMIK	5.13	5.26
TTIK	3.41	5.07

Con relación al indicador de Frecuencia Media de Interrupciones FMIK, el resultado de la media móvil anual a noviembre fue de 5.26 veces/año con una diferencia por sobre la meta (4.0 veces/año) establecida por el MERNNR a noviembre de 2017 de 1.26 veces/año. El resultado de la media móvil anual del indicador de Tiempo Total de Interrupciones TTIK, es de 5.07 horas, con una diferencia por sobre la meta (4.6 horas) establecida por el MERNNR a noviembre de 2017 de 0.47 horas.

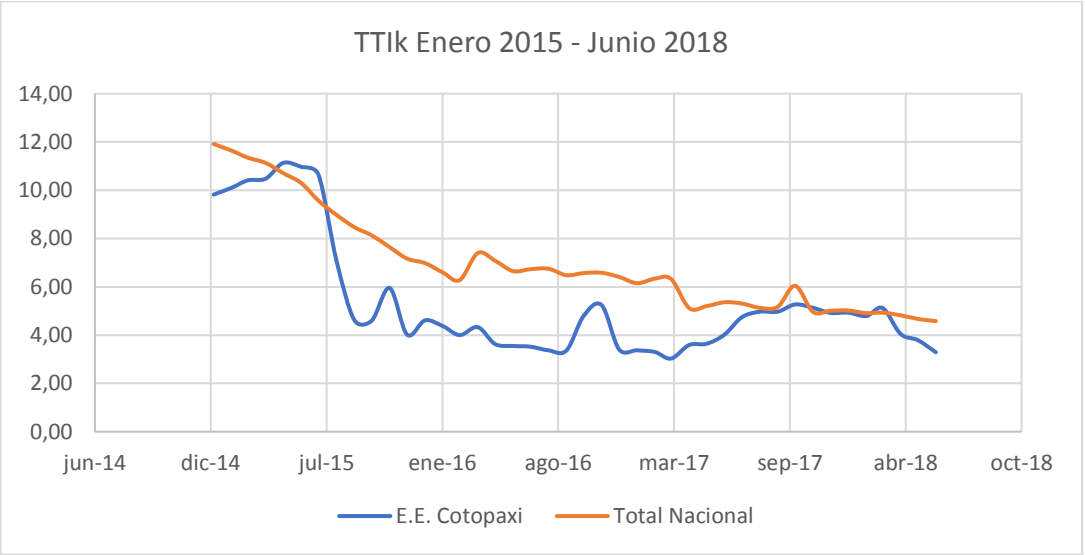

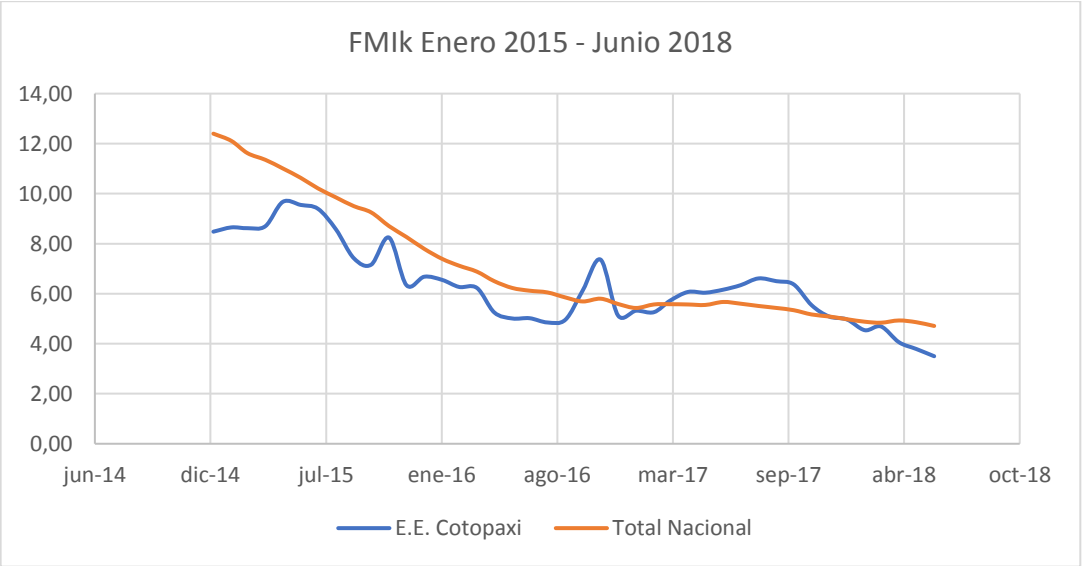

El incremento de estos indicadores se debe principalmente a que existieron interrupciones de origen externo en el Sistema Eléctrico de Transmisión, así como también la construcción de varios proyectos de reforzamiento y remodelación que para su ejecución, fue necesario realizar interrupciones programadas del servicio eléctrico a nivel de cabecera.

2.3 Mapa de actores

Un aspecto importante para el desarrollo del plan, es identificar a los actores que se encuentran entorno a la empresa, debido a que estos afectan positivamente o negativamente al proceso de la planificación estratégica; pues agrupa a trabajadores, organizaciones sociales, accionistas y proveedores, entre muchos otros actores clave que se ven afectados por las decisiones de una empresa. Generar confianza con estos es fundamental para el desarrollo de una organización.

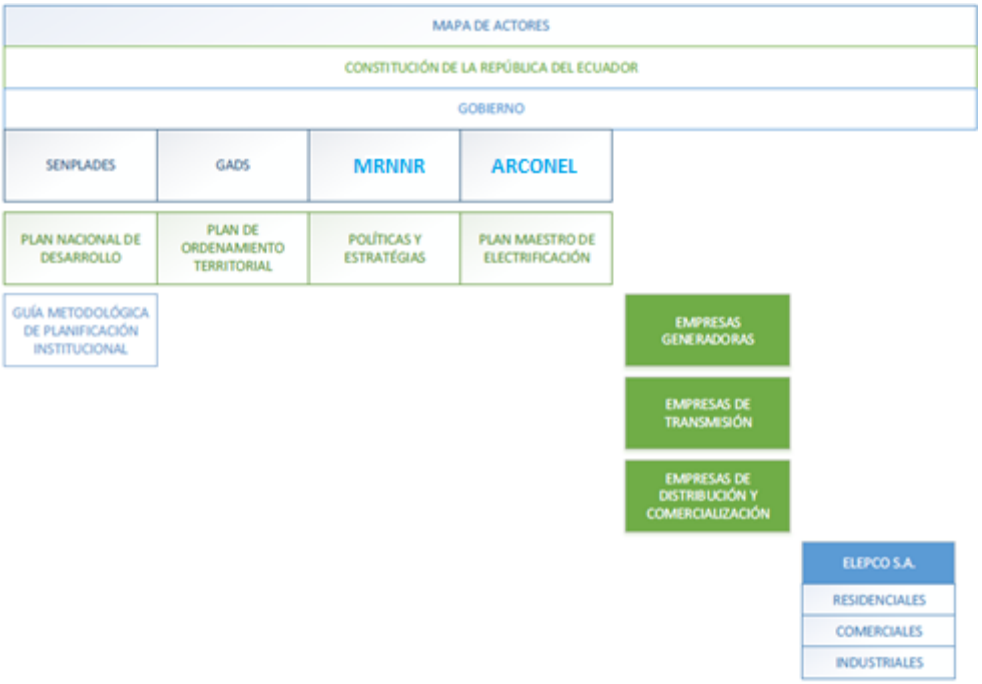

Gráfico 3 Mapa de Actores

2.4 Análisis FODA

Después de haber concluido el diagnóstico institucional y de la misma manera haber identificado a los grupos de interés, es necesario realizar el análisis FODA, esta es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual de la empresa u organización, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que considere en función de ello tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados.

Con la participación de los funcionarios de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., se realizaron reuniones de trabajo, talleres participativos, quienes analizaron la situación actual de la institución y de los cuales surgieron los siguientes resultados:

Tabla 3 Análisis FODA Institucional

FODA

INTERNO		EXTERNO	
FORTALEZAS (+)		**OPORTUNIDADES (+)**	
F1	Concesión exclusiva para la distribución y comercialización de la energía eléctrica en la provincia de Cotopaxi.	O1	Incorporación de nuevos polos de desarrollo industrial y productivo que incrementan la demanda de energía eléctrica.
F2	Infraestructura eléctrica funcional y con amplia cobertura para el suministro de energía.	O2	Políticas de estado que impulsan el desarrollo productivo y social que requiere el apoyo del sector eléctrico.
F3	Autonomía en el manejo de los recursos del presupuesto institucional.	O3	Acceso a financiamientos externos para la ejecución de proyectos empresariales.
F4	Centros de servicio y atención al cliente en toda el área de concesión.	O4	Acceso a nuevas tecnologías y herramientas tecnológicas TIC's.
F5	Recurso humano capacitado con experiencia y disciplina en el cumplimiento de las normas de salud y seguridad ocupacional.	O5	Imagen institucional por consolidar ante la comunidad.
DEBILIDADES (-)		**AMENAZAS (-)**	
D1	Estructura orgánica funcional, procedimientos, reglamentos y manuales de procesos desactualizados o inexistentes.	A1	Eventual erupción del volcán Cotopaxi.
D2	Inequidad en la carga laboral y su relación remunerativa.	A2	Excesivas modificaciones en las regulaciones y procedimientos de contratación pública.
D3	Deficiencias en la gestión comercial.	A3	Asentamientos no regularizados por los GADs municipales que incumplen normas técnicas, ordenanzas y regulaciones para el uso de suelos.
D4	Infraestructura y espacio físico antifuncional en oficinas y agencias.	A4	Interrupciones del servicio eléctrico por factores exógenos.
D5	No se cuenta con herramientas de gestión para el control y manejo gerencial.	A5	Conexiones y operaciones de redes eléctricas no autorizadas.
D6	Sistemas eléctricos parcialmente automatizados.	A6	Estiaje del recurso hídrico en los afluentes de las centrales de generación distribuida.
D7	Baja implementación e innovación en tecnologías de la información y comunicación.	A7	Ataques informáticos destructivos por parte de hackers.
		A8	Falta de transferencia de los recursos provenientes del estado por subsidios e IVA.

2.4.1 Estrategias FO (Fortalezas vs Oportunidades)

- Incorporar los nuevos polos de desarrollo industrial y productivo, utilizando la infraestructura eléctrica; alineado a las políticas de estado que impulsan el desarrollo productivo (F2, O1, O2).

- Reforzar y modernizar la infraestructura eléctrica con la aplicación de nuevas tecnologías y TICs, aprovechando la experiencia y capacidades del recurso humano disponible (F2, F5, O4).

- Mejorar la imagen institucional, brindando una atención personalizada en todos los centros de servicio y atención al cliente (F4, O5).

- Obtener financiamientos externos para la ejecución de proyectos empresariales utilizando la autonomía en el manejo de los recursos del Presupuesto Institucional (F3, O3).

2.4.2 Estrategias FA (Fortalezas vs Amenazas)

- Reconfigurar el sistema eléctrico para garantizar la continuidad del suministro de electricidad, ante una eventual erupción del volcán Cotopaxi y la acción de factores exógenos; aprovechando la autonomía financiera y el recurso humano capacitado (F3, F5, A4, A1).

- Exhortar a los GADs Municipales para que efectúen el control del cumplimiento de sus ordenanzas regulatorias de uso de suelos, dentro del área de concesión exclusiva para la distribución y comercialización de la energía eléctrica (F1, A3).

- Prever los recursos financieros que permitan cubrir las obligaciones sin dependencia de transferencias provenientes del estado (F3, A8).

2.4.3 Estrategias DO (Debilidades vs Oportunidades)

- Implementar sistemas de gestión para el control y manejo empresarial aprovechando el acceso a nuevas tecnologías y herramientas tecnológicas TICs, que permitan mejorar la gestión comercial y la imagen institucional (D3, D5, O4, O5).

- Impulsar la actualización de la estructura orgánica funcional, reglamentos y manuales de procesos y su aplicación, para consolidar la imagen institucional ante la comunidad (D1, O5).

- Implementar la actualización de reglamentos y manuales de procesos que permitan contar con una nueva estructura orgánica funcional que repercuta en la consolidación de la imagen institucional ante la comunidad (D1, O5).

- Mejorar los sitios de trabajo en oficinas y agencias para afianzar la relación con el cliente y consolidar una imagen empresarial saludable. (D4, O5).

- Continuar con el programa de automatización del sistema eléctrico, accediendo a las nuevas tecnologías informáticas de monitoreo y control. (D6, O4).

2.4.4 Estrategias DA (Debilidades vs Amenazas)

- Mejorar la gestión comercial logrando contar con un catastro actualizado de clientes, mejores índices de recaudación de la facturación, entre otros; para garantizar mayores recursos financieros que permitan superar la falta de transferencias de recursos del estado (D3, A8).

- Cumplir con el plan de modernización y reconfiguración del sistema eléctrico de subtransmisión para garantizar el servicio de energía eléctrica ante un evento eruptivo del volcán Cotopaxi. (D6, A1).

- Mejorar la seguridad informática en la infraestructura computacional evitando ataques destructivos por parte de hackers (D7, A7).

- Actualizar los procesos administrativos para enfrentar excesivas modificaciones en las regulaciones de los procedimientos de contratación pública (D1, A2).

3 Elementos orientadores de la Institución

La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. planteó su misión y visión, convirtiéndose de esta manera en cimientos fundamentales sobre el cual se levantan estrategias que permiten el desenvolvimiento de la empresa, de la misma manera, se establecen metas, objetivos estratégicos, valores y políticas en base a los lineamientos del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos y a los objetivos descritos en el Plan Nacional de Desarrollo.

3.1 Visión

La visión de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. garantiza un desarrollo sostenible, forjando así su posicionamiento como referente de gestión del servicio público de electricidad, asociados a cada eje estratégico del Plan Nacional de Desarrollo y del sector Energético.

VISIÓN

Llegar al año 2021 como una empresa referente en la prestación del servicio eléctrico, reconocida por su calidad, cobertura y eficiencia en el ámbito nacional.

3.2 Misión

La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., asume una misión que propone un accionar responsable con la sociedad y el ambiente, resume la razón de ser de la empresa de acuerdo a estándares, normas, que asegurarán la integridad, imparcialidad y confiabilidad del rol de la empresa.

MISIÓN

Proveer el servicio público de energía eléctrica con calidad, confiabilidad y seguridad sostenibles, contribuyendo al desarrollo económico y social de nuestros usuarios, con innovación permanente y responsabilidad ambiental.

3.3 Valores Institucionales

El trabajo ha sido un elemento clave en el desarrollo del ser humano, porque ha requerido organización, planificación y esfuerzo. En la actualidad, trabajar y producir de manera coordinada con otros es una necesidad crucial. De ahí, el surgimiento de la organización

laboral. Así, como la vida social se enmarca en patrones culturales que permiten el desarrollo de las personas, la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., cuenta con su cultura, que facilita la integración y el crecimiento de sus recursos humanos.
Los valores también inspiran la razón de ser de la empresa, los valores son explícitos desde su inicio. Así, se comunica de mejor manera cuál es el sistema de valores de la empresa. Lo que a su vez permite que existan criterios unificados que compacten y fortalezcan los intereses de todos.
La compatibilidad de los valores personales con los valores organizacionales conlleva a una alta satisfacción personal con el trabajo. Los objetivos de la organización y los de sus miembros cobran mayor significado e importancia, de esta manera los valores organizacionales de la empresa se establecen de la siguiente manera:

Disciplina	•Actuar de forma ordenada y perseverante para conseguir los propósitos empresariales.
Respeto	•Reconocer los derechos de los usuarios como base fundamental de la convivencia humana proporcionando un trato justo.
Integridad	•Apego irrestricto a la normativa legal, criterios técnicos y principios éticos.
Honestidad	•Desarrollar nuestra gestión bajo principios de transparencia, honradez y equidad.
Responsabilidad	•Compromiso para dar lo mejor de cada uno en las labores diarias, en los tiempos previstos, siendo parte de la solución.

Tabla 4 Valores Institucionales

3.4 Principios Institucionales

Nuestros principios son el soporte de la visión, la misión y los objetivos estratégicos, se manifiestan y se hacen realidad en nuestra cultura, nuestra forma de ser pensar y conducirnos.

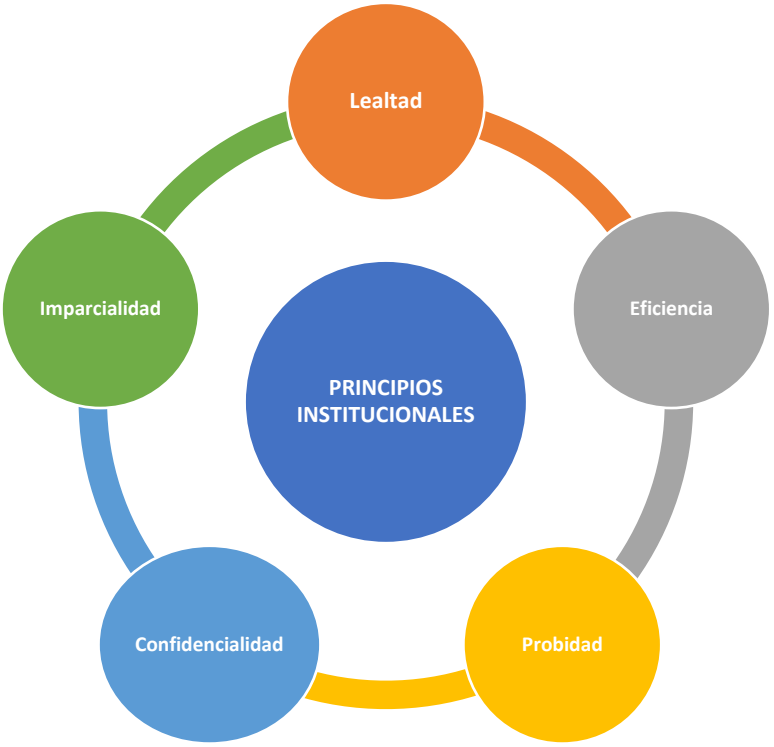

Gráfico 4 Principios Institucionales

Lealtad. - Deberán demostrar en sus actividades diarias fidelidad, probidad y honradez, a fin de cumplir con la misión, visión y los objetivos institucionales.

Eficiencia. - Deberán mejorar y optimizar los resultados alcanzados en la gestión institucional, con relación a los recursos disponibles para su consecución.

Probidad. - Desempeñarán sus funciones con prudencia, integridad, honestidad, seriedad, ecuanimidad y rectitud, actuando con honradez tanto en el ejercicio del cargo como en el uso de los recursos institucionales que les son confiados, debiendo repudiar, combatir y denunciar toda forma de corrupción.

Confidencialidad. - Estarán obligados a guardar reserva sobre los documentos, hechos e información a que tienen acceso y conocimiento en razón del ejercicio del cargo, según lo que dispone la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Imparcialidad. - Actuarán sin conceder preferencias o privilegios indebidos a entidades o persona alguna. Tomarán las mejores decisiones y ejercerán las funciones de manera objetiva, sin prejuicios personales y sin permitir la influencia de otras personas.

4 Objetivos estratégicos institucionales

Es importante identificar aquellas políticas, objetivos e indicadores de los órganos superiores a los que la empresa deberá alinearse a fin de alcanzar una plena contribución a las metas del Estado Ecuatoriano.

Para identificar dichos objetivos, el equipo directivo tomó como base el Plan Nacional de Desarrollo (PND), las Políticas Públicas del PND, los Objetivos sectoriales, las cuales representan las directrices provisionales a las que debe alinearse el Plan Estratégico de la Empresa.

Como resultado del análisis realizado a los factores externos e internos (diagnóstico estratégico), la ELEPCO S.A., para el logro de su Visión guardando consistencia con la Misión define sus objetivos estratégicos generales de la siguiente manera:

1. Incrementar la Calidad del Servicio y el nivel de satisfacción de los usuarios.
2. Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros.
3. Incrementar la eficiencia energética.
4. Incrementar la Eficiencia Empresarial.
5. Incrementar el desarrollo del Talento Humano.
6. Incrementar el nivel de modernización, investigación y desarrollo tecnológico.
7. Incrementar acciones para el cumplimiento del manejo del impacto socio ambiental.
8. Incrementar la cobertura del servicio eléctrico en el área de concesión.
9. Fortalecer el acercamiento con la comunidad y el libre acceso a la información institucional.

Plan Nacional del Desarrollo 2017 - 2021				Planificación Institucional
Eje del PND	**Objetivo del PND**	**Política Pública del PND**	**Objetivo Sectorial MEER**	**Objetivo Estratégico Institucional**
Economía al servicio de la sociedad.	PND 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	5.7 Garantizar el suministro energético con calidad, oportunidad, continuidad y seguridad, con una matriz energética diversificada, eficiente, sostenible y soberana como eje de transformación productiva y social.	Incrementar los niveles de producción de energía renovable y fortalecer el sistema de transporte de electricidad de manera concordante con el crecimiento de la demanda.	**1. Incrementar la Calidad del Servicio y el nivel de satisfacción de los usuarios.**
Economía al servicio de la sociedad.	PND 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	5.10 Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social.	Incrementar los niveles de producción de energía renovable y fortalecer el sistema de transporte de electricidad de manera concordante con el crecimiento de la demanda.	**2. Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros.**
Economía al servicio de la sociedad.	PND 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	5.7 Garantizar el suministro energético con calidad, oportunidad, continuidad y seguridad, con una matriz energética diversificada, eficiente, sostenible y soberana como eje de transformación productiva y social.	Incrementar los niveles de producción de energía renovable y fortalecer el sistema de transporte de electricidad de manera concordante con el crecimiento de la demanda.	**3. Incrementar la eficiencia energética.**
Economía al servicio de la sociedad.	PND 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	5.10 Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social.	Incrementar la eficiencia de las empresas públicas del sector eléctrico, quienes son responsables de atender la demanda actual y futura de electricidad en condiciones de calidad, continuidad, resiliencia, y seguridad.	**4. Incrementar la Eficiencia Empresarial.**

Plan Nacional del Desarrollo 2017 - 2021				Planificación Institucional
Eje del PND	**Objetivo del PND**	**Política Pública del PND**	**Objetivo Sectorial MEER**	**Objetivo Estratégico Institucional**
Economía al servicio de la sociedad.	PND 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	5.10 Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social.	Incrementar la eficiencia de las empresas públicas del sector eléctrico, quienes son responsables de atender la demanda actual y futura de electricidad en condiciones de calidad, continuidad, resiliencia, y seguridad.	**5. Incrementar el desarrollo del Talento Humano.**
Economía al servicio de la sociedad.	PND 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	5.10 Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social.	Incrementar la eficiencia de las empresas públicas del sector eléctrico, quienes son responsables de atender la demanda actual y futura de electricidad en condiciones de calidad, continuidad, resiliencia, y seguridad.	**6. Incrementar el nivel de modernización, investigación y desarrollo tecnológico.**
Economía al servicio de la sociedad.	PND 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	5.10 Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social.	Incrementar la eficiencia de las empresas públicas del sector eléctrico, quienes son responsables de atender la demanda actual y futura de electricidad en condiciones de calidad, continuidad, resiliencia, y seguridad.	**7. Incrementar acciones para el cumplimiento del manejo del impacto socio ambiental.**
Más sociedad, mejor estado.	PND 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	7.7 Democratizar la prestación de servicios públicos territorializados, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, en corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad.	Incrementar la cobertura del servicio eléctrico en el país, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población y la reducción de la pobreza.	**8. Incrementar la cobertura del servicio eléctrico en el área de concesión.**
Economía al servicio de la sociedad.	PND 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	5.10 Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social.	Incrementar la eficiencia de las empresas públicas del sector eléctrico, quienes son responsables de atender la demanda actual y futura de electricidad en condiciones de calidad, continuidad, resiliencia, y seguridad.	**9. Fortalecer el acercamiento con la comunidad y el libre acceso a la información institucional.**

Gráfico 5 Objetivos Estratégicos Institucionales

4.1 Descripción de los Objetivos estratégicos

4.1.1 Objetivo estratégico 1

Incrementar la calidad del servicio y el nivel de satisfacción de los usuarios. - A través de este objetivo se busca mejorar efectivamente la satisfacción del cliente, ofreciéndole un servicio; justo, rápido, personalizado, confiable; garantizando la calidad del producto, calidad del servicio técnico y calidad del servicio comercial.

4.1.2 Objetivo estratégico 2

Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros - Cumplir con la programación presupuestaria para mejorar los indicadores de gestión financiera, implementando mecanismos de ejecución y control para la optimización de recursos.

4.1.3 Objetivo estratégico 3

Incrementar la eficiencia energética. - Fomentar la elaboración y ejecución de proyectos de eficiencia y ahorro energéticos en los ámbitos industriales, comerciales, residenciales y públicos, enfocados en el cambio de la matriz energética.

4.1.4 Objetivo estratégico 4

Incrementar la eficiencia empresarial. - Este objetivo busca mejorar la productividad en el desarrollo permanente de la organización, mejorando el control del crecimiento de los clientes, control de las pérdidas, mediante la actualización de las herramientas informáticas y administrativas, perfeccionando los procesos técnicos, comerciales y administrativos.

4.1.5 Objetivo estratégico 5

Incrementar el desarrollo del talento humano. - Promover el desarrollo personal y profesional de los empleados, su motivación y adhesión hacia los fines organizacionales mediante la ejecución de planes y programas que mejoren la gestión del talento humano.

4.1.6 Objetivo estratégico 6

Incrementar el nivel de modernización, investigación y desarrollo tecnológico. - Impulsar el desarrollo tecnológico como la principal herramienta de gestión de la empresa, para alcanzar los objetivos planteados, implementando sistemas integrados de gestión para la distribución de electricidad.

4.1.7 Objetivo estratégico 7

Incrementar acciones para el cumplimiento del manejo del impacto socio ambiental. - Aportar con las acciones respectivas para cumplir cabalmente el plan de manejo ambiental, que garantice un mínimo impacto ambiental en la ejecución de proyectos de expansión y desarrollo institucional.

4.1.8 Objetivo estratégico 8

Incrementar la cobertura del servicio eléctrico en el área de concesión. - - Este objetivo busca ampliar la cobertura del servicio de energía eléctrica dentro de su área de concesión, mediante la ejecución y elaboración de un portafolio de proyectos, mejorando el desarrollo socio económico de la población.

4.1.9 Objetivo estratégico 9

Fortalecer el acercamiento con la comunidad y el libre acceso a la información institucional. – Este objetivo busca facilitar las consultas, requerimientos y la prestación de servicios, a través de medios electrónicos, paginas internet, redes sociales, etc. Mejorando y facilitando la comunicación con la ciudadanía.

4.2 Indicadores y Metas.

Los objetivos estratégicos definidos, se encuentran alineados con las políticas del Sector Eléctrico y Políticas Intersectoriales, de tal forman que aportan al logro de los objetivos del PND.

En la gráfica, se presenta las estrategias, indicadores y las metas establecidas por cada objetivo institucional, obtenidos en base a talleres participativos e incluyentes de todas las direcciones de la ELEPCO S.A.

Plan Nacional del Desarrollo 2017 - 2021			Planificación Institucional				
Eje del PND	**Objetivo del PND**	**Política Pública del PND**	**Objetivo Estratégico Institucional**	**Estrategia**	**Indicador (incrementar-Disminuir-Mantener)**	**Línea Base (Dic. 2017)**	**Meta 2018 - 2021**
Economía al servicio de la sociedad.	PND 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	5.7 Garantizar el suministro energético con calidad, oportunidad, continuidad y seguridad, con una matriz energética diversificada, eficiente, sostenible y soberana como eje de transformación productiva y social.	**1. Incrementar la Calidad del Servicio y el nivel de satisfacción de los usuarios.**	Generar proyectos orientados a mejorar los índices de calidad del producto.	Incrementar el Nivel de voltaje.	0.92 Vn	0.98Vn
					Incrementar el factor de potencia.	0.92	0.97
				Desarrollar y ejecutar un plan de mitigación de interrupciones debido a fenómenos naturales, climáticos y operacionales, reduciendo los indicadores de calidad del servicio técnico.	Disminuir el indice FMIK (veces).	6.34	3
					Disminuir el indice TTIK (horas).	4.74	3
				Homologar los procesos comerciales destinados a implementar un sistema comercial único.	Disminuir el Error de facturación (PEF).	0.49%	0.10%
				Incrementar la infraestructura de redes subterráneas.	Incrementar el porcentaje de la cobertura de usuarios con redes subterráneas.	9.45%	11.45%
				Generar nuevas soluciones integrales para satisfacer las necesidades y expectativas del consumidor.	Incrementar el Índice de satisfacción del consumidor.	62%	70%
				Mejorar el sistema de indicadores en la atención a clientes.			

Plan Nacional del Desarrollo 2017 - 2021			Planificación Institucional				
Eje del PND	**Objetivo del PND**	**Política Pública del PND**	**Objetivo Estratégico Institucional**	**Estrategia**	**Indicador (incrementar-Disminuir-Mantener)**	**Línea Base (Dic. 2017)**	**Meta 2018 - 2021**
Economía al servicio de la sociedad.	PND 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	5.10 Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social.	**2. Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros.**	Optimizar la gestión y calidad del presupuesto.	Mantener el porcentaje de ejecución presupuestaria del Gasto Corriente.	86.49%	90%
					Incrementar el porcentaje de ejecución del presupuesto de Inversión - Fondos Propios.	45.15%	90%
					Incrementar el porcentaje de ejecución del presupuesto de Inversión - Financiamiento Externo.	23.49%	90%

Plan Nacional del Desarrollo 2017 - 2021			Planificación Institucional				
Eje del PND	**Objetivo del PND**	**Política Pública del PND**	**Objetivo Estratégico Institucional**	**Estrategia**	**Indicador (incrementar-Disminuir-Mantener)**	**Línea Base (Dic. 2017)**	**Meta 2018 - 2021**
Economía al servicio de la sociedad.	PND 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	5.7 Garantizar el suministro energético con calidad, oportunidad, continuidad y seguridad, con una matriz energética diversificada, eficiente, sostenible y soberana como eje de transformación productiva y social.	**3. Incrementar la eficiencia energética.**	Fomentar la eficiencia energética en los ámbitos industriales, comerciales, residenciales y públicos.	Incrementar el factor de carga energética a 69 kV.	0.7	0.75
				Generar proyectos orientados al control y reducción de pérdidas técnicas y no técnicas.	Disminuir el índice de pérdidas.	8.35%	7.5%
				Renovar el sistema de iluminacion de alumbrado público.	Disminuir la cantidad de luminarias de Hg por luminarias eficientes.	9.96%	2%
				Apoyar el programa de cocción eficiente.	Mantener el uso de cocinas de inducción.	3.5%	3.60%

Plan Nacional del Desarrollo 2017 - 2021			Planificación Institucional				
Eje del PND	**Objetivo del PND**	**Política Pública del PND**	**Objetivo Estratégico Institucional**	**Estrategia**	**Indicador (incrementar-Disminuir-Mantener)**	**Línea Base (Dic. 2017)**	**Meta 2018 - 2021**
Economía al servicio de la sociedad.	PND 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	5.10 Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social.	**4. Incrementar la Eficiencia Empresarial.**	Implementar procesos de factibilidad de recuperación de cartera vencida.	Incrementar la recuperación de cartera vencida menor a 360 días.	64.98%	80%
					Incrementar la recuperación de cartera vencida mayor a 360 días.	29.78%	32%
				Depurar y mantener actualizado el catastro de clientes.	Incrementar el nivel de recaudación del periodo comprendidor entre 01 - 30 días.	69.38%	90.00%
				Simplificación de trámites y procesos para agilitar la recaudación.			
				Generar mecanismos para la recaudación de obligaciones.			
				Cumplir con las recomendaciones de organismos de control interno y externo.	Incrementar el porcentaje de cumplimiento de recomendaciones del organismo de control.	68%	95%

Plan Nacional del Desarrollo 2017 - 2021			Planificación Institucional				
Eje del PND	**Objetivo del PND**	**Política Pública del PND**	**Objetivo Estratégico Institucional**	**Estrategia**	**Indicador (incrementar-Disminuir-Mantener)**	**Línea Base (Dic. 2017)**	**Meta 2018 - 2021**
Economía al servicio de la sociedad.	PND 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	5.10 Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social.	**5. Incrementar el desarrollo del Talento Humano.**	Implementar un modelo de desarrollo y administración del Talento Humano.	Incrementar la política y sistemas de talento humanos, basados en el modelo de competencias, gestión del cambio de la cultura organizacional.	N/D	100%
				Mantener el sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional.	Disminuir el indice de accidentabilidad.	30.33%	25%
				Implantar la equidad salarial interna.	Disminuir las brechas salariales.	73%	20%

Plan Nacional del Desarrollo 2017 - 2021			Planificación Institucional				
Eje del PND	**Objetivo del PND**	**Política Pública del PND**	**Objetivo Estratégico Institucional**	**Estrategia**	**Indicador (incrementar-Disminuir-Mantener)**	**Línea Base (Dic. 2017)**	**Meta 2018 - 2021**
Economía al servicio de la sociedad.	PND 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	5.10 Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social.	**6. Incrementar el nivel de modernización, investigación y desarrollo tecnológico.**	Incorporar nuevas tecnologías en el sistema eléctrico, orientadas a las redes inteligentes y el reemplazo de bienes obsoletos.	Incrementar el porcentaje de automatización del sistema eléctrico SCADA, OMS, ADMS.	80%	90%
				Mejorar la agilidad en los procesos técnico-operativos.	Incrementar el porcentaje de actualización del Sistema de Información GIS.	86%	90%

Plan Nacional del Desarrollo 2017 - 2021			Planificación Institucional				
Eje del PND	**Objetivo del PND**	**Política Pública del PND**	**Objetivo Estratégico Institucional**	**Estrategia**	**Indicador (incrementar-Disminuir-Mantener)**	**Línea Base (Dic. 2017)**	**Meta 2018 - 2021**
Economía al servicio de la sociedad.	PND 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	5.10 Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social.	**7. Incrementar acciones para el cumplimiento del manejo del impacto socio ambiental.**	Diseñar un sistema de control y gestión que garantice el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental. Cumplir las normas y regulaciones de organismos de control ambiental. Establecer procedimientos para el adecuado manejo de materiales y equipos que contienen elementos peligrosos.	Incrementar el porcentaje de Cumplimiento del Plan de manejo Ambiental.	70%	90%

Plan Nacional del Desarrollo 2017 - 2021			Planificación Institucional				
Eje del PND	**Objetivo del PND**	**Política Pública del PND**	**Objetivo Estratégico Institucional**	**Estrategia**	**Indicador (incrementar-Disminuir-Mantener)**	**Línea Base (Dic. 2017)**	**Meta 2018 - 2021**
Más sociedad, mejor estado.	PND 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	7.7 Democratizar la prestación de servicios públicos territorializados, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, en corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad.	**8. Incrementar la cobertura del servicio eléctrico en el área de concesión.**	Desarrollar y ejecutar un plan integral de expansión del sistema de distribución y alumbrado público. Elaborar un portafolio de proyectos para el programa de electrificación Rural y Urbano Marginal.	Incrementar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el área de concesión.	97.09%	98.20%

Plan Nacional del Desarrollo 2017 - 2021			Planificación Institucional				
Eje del PND	**Objetivo del PND**	**Política Pública del PND**	**Objetivo Estratégico Institucional**	**Estrategia**	**Indicador (incrementar-Disminuir-Mantener)**	**Línea Base (Dic. 2017)**	**Meta 2018 - 2021**
Economía al servicio de la sociedad	PND 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	5.10 Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social.	**9. Fortalecer el acercamiento con la comunidad y el libre acceso a la información institucional.**	Mejorar la política de comunicación y orientación hacia la comunidad.	Incrementar los eventos y actividades de promoción y comunicación institucional.	80%	90%

Gráfico 6 Estrategias, indicadores y metas de los Objetivos Estratégicos Institucionales

Planificación Institucional					Metas anualizadas			
Objetivo Estratégico Institucional	Estrategia	Indicador (incrementar-Disminuir-Mantener)	Línea Base (Dic. 2017)	Meta 2018 - 2021	2018	Meta 2019	2020	2021
1. Incrementar la Calidad del Servicio y el nivel de satisfacción de los usuarios.	Generar proyectos orientados a mejorar los índices de calidad del producto.	Incrementar el Nivel de voltaje.	0.92 Vn	0.98Vn	0.93	0.94	0.96	0.98
		Incrementar el factor de potencia.	0.92	0.97	0.93	0.94	0.96	0.97
	Desarrollar y ejecutar un plan de mitigación de interrupciones debido a fenómenos naturales, climáticos y operacionales, reduciendo los indicadores de calidad del servicio técnico.	Disminuir el indice FMIK (veces).	6.34	3	4.5	4	3.5	3
		Disminuir el indice TTIK (horas).	4.74	3	4.2	4	3.5	3
	Homologar los procesos comerciales destinados a implementar un sistema comercial único.	Disminuir el Error de facturación (PEF).	0.49%	0.10%	0.4	0.3	0.2	0.1
	Incrementar la infraestructura de redes subterráneas.	Incrementar el porcentaje de la cobertura de usuarios con redes subterráneas.	9.45%	11.45%	9.45	10.13	10.90	11.45%
	Generar nuevas soluciones integrales para satisfacer las necesidades y expectativas del	Incrementar el Índice de satisfacción del consumidor.	62%	70%	64	66	68	70
	Mejorar el sistema de indicadores en la atención a clientes.							

Planificación Institucional					Metas anualizadas			
Objetivo Estratégico Institucional	Estrategia	Indicador (incrementar-Disminuir-Mantener)	Línea Base (Dic. 2017)	Meta 2018 - 2021	2018	Meta 2019	2020	2021
2. Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros.	Optimizar la gestión y calidad del presupuesto.	Mantener el porcentaje de ejecución presupuestaria del Gasto Corriente.	86.49%	90%	87.00%	88.00%	89.00%	90.00%
		Incrementar el porcentaje de ejecución del presupuesto de Inversión - Fondos Propios.	45.15%	90%	70.00%	77.00%	84.00%	90.00%
		Incrementar el porcentaje de ejecución del presupuesto de Inversión - Financiamiento Externo.	23.49%	90%	65%	73%	82%	90%

Planificación Institucional					Metas anualizadas			
Objetivo Estratégico Institucional	Estrategia	Indicador (incrementar-Disminuir-Mantener)	Línea Base (Dic. 2017)	Meta 2018 - 2021	2018	Meta 2019	2020	2021
3. Incrementar la eficiencia energética.	Fomentar la eficiencia energética en los ámbitos industriales, comerciales, residenciales y públicos.	Incrementar el factor de carga energética a 69 kV.	0.7	0.75	0.72	0.73	0.74	0.75
	Generar proyectos orientados al control y reducción de pérdidas técnicas y no técnicas.	Disminuir el índice de pérdidas.	8.35%	7.5%	8.14%	7.93%	7.71%	7.50%
	Renovar el sistema de iluminacion de alumbrado público.	Disminuir la cantidad de luminarias de Hg por luminarias eficientes.	9.96%	2%	9.10%	5.50%	3.50%	2%
	Apoyar el programa de cocción eficiente.	Mantener el uso de cocinas de inducción.	3.5%	3.60%	3.5%	3.5%	3.5%	3.60%

Planificación Institucional					Metas anualizadas			
Objetivo Estratégico Institucional	Estrategia	Indicador (incrementar-Disminuir-Mantener)	Línea Base (Dic. 2017)	Meta 2018 - 2021	2018	Meta 2019	2020	2021
4. Incrementar la Eficiencia Empresarial.	Implementar procesos de factibilidad de recuperación de cartera vencida.	Incrementar la recuperación de cartera vencida menor a 360 días.	64.98%	80%	70%	73.50%	77%	80%
		Incrementar la recuperación de cartera vencida mayor a 360 días.	29.78%	32%	29.85%	30.50%	31.60%	32%
	Depurar y mantener actualizado el catastro de clientes.	Incrementar el nivel de recaudación del periodo comprendidor entre 01 - 30 días.	69.38%	90.00%	75%	80%	85%	90%
	Simplificación de trámites y procesos para agilitar la recaudación.							
	Generar mecanismos para la recaudación de obligaciones.							
	Cumplir con las recomendaciones de organismos de control interno y externo.	Incrementar el porcentaje de cumplimiento de recomendaciones del organismo de control.	68%	95%	75%	82%	88%	95%

Planificación Institucional					Metas anualizadas			
Objetivo Estratégico Institucional	Estrategia	Indicador (incrementar-Disminuir-Mantener)	Línea Base (Dic. 2017)	Meta 2018 - 2021	2018	Meta 2019	2020	2021
5. Incrementar el desarrollo del Talento Humano.	Implementar un modelo de desarrollo y administración del Talento Humano.	Incrementar la política y sistemas de talento humanos, basados en el modelo de competencias, gestión del cambio de la cultura organizacional.	N/D	100%	N/D	70%	80%	100%
	Mantener el sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional.	Disminuir el indice de accidentabilidad.	30.33%	25%	30%	28%	27%	25%
	Implantar la equidad salarial interna.	Disminuir las brechas salariales.	73%	20%	73%	40%	30%	20%

Planificación Institucional					Metas anualizadas			
Objetivo Estratégico Institucional	Estrategia	Indicador (incrementar-Disminuir-Mantener)	Línea Base (Dic. 2017)	Meta 2018 - 2021	2018	Meta 2019	2020	2021
6. Incrementar el nivel de modernización, investigación y desarrollo tecnológico.	Incorporar nuevas tecnologías en el sistema eléctrico, orientadas a las redes inteligentes y el reemplazo de bienes obsoletos.	Incrementar el porcentaje de automatización del sistema eléctrico SCADA, OMS, ADMS.	80%	90%	81.00%	83.50%	87%	90%
	Mejorar la agilidad en los procesos técnico-operativos.	Incrementar el porcentaje de actualización del Sistema de Información GIS.	86%	90%	87%	88%	89&	90%

Planificación Institucional					Metas anualizadas			
Objetivo Estratégico Institucional	Estrategia	Indicador (incrementar-Disminuir-Mantener)	Línea Base (Dic. 2017)	Meta 2018 - 2021	2018	Meta 2019	2020	2021
7. Incrementar acciones para el cumplimiento del manejo del impacto socio ambiental.	Diseñar un sistema de control y gestión que garantice el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.	Incrementar el porcentaje de Cumplimiento del Plan de manejo Ambiental.	70%	90%	74%	82%	86%	90%
	Cumplir las normas y regulaciones de organismos de control ambiental.							
	Establecer procedimientos para el adecuado manejo de materiales y equipos que contienen elementos peligrosos.							

Planificación Institucional					Metas anualizadas			
Objetivo Estratégico Institucional	Estrategia	Indicador (incrementar-Disminuir-Mantener)	Línea Base (Dic. 2017)	Meta 2018 - 2021	2018	Meta 2019	2020	2021
8. Incrementar la cobertura del servicio eléctrico en el área de concesión.	Desarrollar y ejecutar un plan integral de expansión del sistema de distribución y alumbrado público. Elaborar un portafolio de proyectos para el programa de electrificación Rural y Urbano Marginal.	Incrementar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el área de concesión.	97.09%	98.20%	97.40%	97.80%	98.08%	98.20%
Planificación Institucional					Metas anualizadas			
Objetivo Estratégico Institucional	Estrategia	Indicador (incrementar-Disminuir-Mantener)	Línea Base (Dic. 2017)	Meta 2018 - 2021	2018	Meta 2019	2020	2021
9. Fortalecer el acercamiento con la comunidad y el libre acceso a la información institucional.	Mejorar la política de comunicación y orientación hacia la comunidad.	Incrementar los eventos y actividades de promoción y comunicación institucional.	80%	90%	82.5%	85.0%	87.5%	90.0%

Gráfico 7 Estrategias, indicadores y metas anualizadas de los Objetivos Estratégicos Institucionales

5 Programación plurianual de la Política Pública

Plan Nacional del Desarrollo 2017 - 2021						Plan Sectorial: Sector Eléctrico				Planificación Institucional				
Eje del PND	**Objetivo del PND**	**Política Pública del PND**	**Indicador Plan Nacional de Desarrollo**	**Línea Base Plan Nacional de**	**Meta Plan Nacional de Desarrollo**	**Objetivo Sectorial**	**Indicador Sectorial**	**Línea Base**	**Meta**	**Objetivo Estratégico Institucional**	**Estrategia**	**Indicador (incrementar-Disminuir-Mantener)**	**Línea Base (Dic.**	**Meta 2018 - 2021**
Economía al servicio de la sociedad.	PND 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	5.7 Garantizar el suministro energético con calidad, oportunidad, continuidad y seguridad, con una matriz energética diversificada, eficiente, sostenible y soberana como eje de transformación productiva y social.	Índice de Percepción de Calidad de los Servicios Públicos.	6.6 Indice de Percepción de Calidad de los Servicios Públicos.	7.2. Aumentar de 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021.	Incrementar los niveles de seguridad eléctrica y energética para el abastecimiento de energía en el SNI e Interconexiones internacionales.	% de abastecimiento continuo de la demanda de energía eléctrica del SIN.	N/D	Mantener la continuidad en el abastecimiento de la demanda de energía eléctrica del SIN dentro de parámetros internacionales.	**1. Incrementar la Calidad del Servicio y el nivel de satisfacción de los usuarios.**	Generar proyectos orientados a mejorar los índices de calidad del producto.	Incrementar el Nivel de voltaje.	0.32 Vn	0.38Vn
												Incrementar el factor de potencia.	0.32	0.37
											Desarrollar y ejecutar un plan de mitigación de interrupciones debido a fenómenos naturales, climáticos y operacionales, reduciendo los indicadores de calidad del servicio técnico.	Disminuir el indice FMIK (veces).	6.34	3
												Disminuir el indice TTIK (horas).	4.74	3
											Homologar los procesos comerciales destinados a implementar un sistema comercial único.	Disminuir el Error de facturación (PEF).	0.43%	0.10%
											Incrementar la infraestructura de redes subterráneas.	Incrementar el porcentaje de la cobertura de usuarios con redes subterráneas.	3.45%	11.45%
											Generar nuevas soluciones integrales para satisfacer las necesidades y expectativas del consumidor.	Incrementar el Índice de satisfacción del consumidor.	62%	70%
											Mejorar el sistema de indicadores en la atención a clientes.			
Economía al servicio de la sociedad.	PND 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	5.10 Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.	Indice de Percepción de Calidad de los Servicios Públicos.	6.6 Indice de Percepción de Calidad de los Servicios Públicos.	7.2 Aumentar de 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021.	Incrementar la eficiencia de las empresas públicas del sector eléctrico, quienes son responsables de atender la demanda actual y futura de electricidad en condiciones de calidad, continuidad, resiliencia, y seguridad.	% de Pérdidas de energía eléctrica.	N/D	Reducir al 3,53% las pérdidas de energía eléctrica a nivel nacional al 2021.	**2. Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros.**	Optimizar la gestión y calidad del presupuesto.	Mantener el porcentaje de ejecución presupuestaria del Gasto Corriente.	86.43%	90%
												Incrementar el porcentaje de ejecución del presupuesto de Inversión - Fondos Propios.	45.15%	90%
												Incrementar el porcentaje de ejecución del presupuesto de Inversión - Financiamiento Externo.	23.43%	90%
Economía al servicio de la sociedad.	PND 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	5.7 Garantizar el suministro energético con calidad, oportunidad, continuidad y seguridad, con una matriz energética diversificada, eficiente, sostenible y soberana como eje de transformación productiva y social.	Ahorro de Combustible.	3,03 millones de Barriles Equivalentes de Petróleo a 2021.	5.8 Incrementar el ahorro de combustible por la optimización en generación eléctrica y eficiencia energética en el sector hidrocarburos de 3,03 a 26,6 millones de Barriles Equivalentes de Petróleo a 2021.	Incrementar el uso eficiente de la demanda de energía.	Energía evitada por la implementación de medidas de eficiencia energética en los sectores residencial, comercial, público, transporte, industrial y de consumo propio en la generación, transmisión y distribución de energía	N/D	• Al menos 16 millones de BEP (barril equivalente de petróleo) ahorrados por medidas de eficiencia energética en los sectores residencial, comercial, público, industrial y de consumo propio en la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, en el período 2017-2021.	**3. Incrementar la eficiencia energética.**	Fomentar la eficiencia energética en los ámbitos industriales, comerciales, residenciales y públicos.	Incrementar el factor de carga energética a 69 kV.	0.7	0.75
											Generar proyectos orientados al control y reducción de pérdidas técnicas y no técnicas.	Disminuir el Índice de pérdidas.	8.35%	7.5%
											Renovar el sistema de iluminacion de alumbrado	Disminuir la cantidad de luminarias de Hg por luminarias eficientes.	9.96%	2%
											Apoyar el programa de cocción eficiente.	Mantener el uso de cocinas de inducción.	3.5%	3.60%

Plan Nacional del Desarrollo 2017 – 2021						Plan Sectorial: Sector Eléctrico				Planificación Institucional				
Eje del PND	**Objetivo del PND**	**Política Pública del PND**	**Indicador Plan Nacional de Desarrollo**	**Línea Base Plan Nacional de**	**Meta Plan Nacional de Desarrollo**	**Objetivo Sectorial**	**Indicador Sectorial**	**Línea Base**	**Meta**	**Objetivo Estratégico Institucional**	**Estrategia**	**Indicador (incrementar-Disminuir-Mantener)**	**Línea Base (Dic.**	**Meta 2018 – 2021**
Economía al servicio de la sociedad.	PND 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	5.10 Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social.	Índice de Percepción de Calidad de los Servicios Públicos.	6.6 Indice de Percepción de Calidad de los Servicios Públicos.	7.2 Aumentar de 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021.	Incrementar la eficiencia de las empresas públicas del sector eléctrico, quienes son responsables de atender la demanda actual y futura de electricidad en condiciones de calidad, continuidad, resiliencia, y seguridad.	N/D	N/D	N/D	**4. Incrementar la Eficiencia Empresarial.**	Implementar procesos de factibilidad de recuperación de cartera vencida.	Incrementar la recuperación de cartera vencida menor a 360 días.	64.98%	80%
												Incrementar la recuperación de cartera vencida mayor a 360 días.	29.78%	32%
											Depurar y mantener actualizado el catastro de clientes.	Incrementar el nivel de recaudación del periodo comprendidor entre 01 – 30 días.	69.38%	90.00%
											Simplificación de trámites y procesos para agilitar la recaudación.			
											Generar mecanismos para la recaudación de obligaciones.			
											Cumplir con las recomendaciones de organismos de control interno y externo.	Incrementar el porcentaje de cumplimiento de recomendaciones del organismo de control.	68%	95%
Economía al servicio de la sociedad.	PND 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	5.10 Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social.	Indice de Percepción de Calidad de los Servicios Públicos.	6.6 Indice de Percepción de Calidad de los Servicios Públicos.	7.2 Aumentar de 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021.	Incrementar la eficiencia de las empresas públicas del sector eléctrico, quienes son responsables de atender la demanda actual y futura de electricidad en condiciones de calidad, continuidad, resiliencia, y seguridad.	N/D	N/D	N/D	**5. Incrementar el desarrollo del Talento Humano.**	Implementar un modelo de desarrollo y administración del Talento Humano.	Incrementar la política y sistemas de talento humanos, basados en el modelo de competencias, gestión del cambio de la cultura organizacional.	N/D	100%
											Mantener el sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional.	Disminuir el indice de accidentabilidad.	30.33%	25%
											Implantar la equidad salarial interna.	Disminuir las brechas salariales.	73%	20%
Economía al servicio de la sociedad.	PND 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	5.10 Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social.	Indice de Percepción de Calidad de los Servicios Públicos.	6.6 Indice de Percepción de Calidad de los Servicios Públicos.	7.2. Aumentar de 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021.	Incrementar la eficiencia de las empresas públicas del sector eléctrico, quienes son responsables de atender la demanda actual y futura de electricidad en condiciones de calidad, continuidad, resiliencia, y seguridad.	N/D	N/D	N/D	**6. Incrementar el nivel de modernización, investigación y desarrollo tecnológico.**	Incorporar nuevas tecnologías en el sistema eléctrico, orientadas a las redes inteligentes y el reemplazo de bienes obsoletos.	Incrementar el porcentaje de automatización del sistema eléctrico SCADA, OMS, ADMS.	80%	90%
											Mejorar la agilidad en los procesos técnico-operativos.	Incrementar el porcentaje de actualización del Sistema de Información GIS.	86%	90%

Plan Nacional del Desarrollo 2017 – 2021						Plan Sectorial: Sector Eléctrico				Planificación Institucional				
Eje del PND	**Objetivo del PND**	**Política Pública del PND**	**Indicador Plan Nacional de Desarrollo**	**Línea Base Plan Nacional de**	**Meta Plan Nacional de Desarrollo**	**Objetivo Sectorial**	**Indicador Sectorial**	**Línea Base**	**Meta**	**Objetivo Estratégico Institucional**	**Estrategia**	**Indicador (incrementar-Disminuir-Mantener)**	**Línea Base (Dic.**	**Meta 2018 – 2021**
Economía al servicio de la sociedad.	PND 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	5.10 Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social.	Indice de Percepción de Calidad de los Servicios Públicos.	6.6 Indice de Percepción de Calidad de los Servicios Públicos.	Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021.	Incrementar la eficiencia de las empresas públicas del sector eléctrico, quienes son responsables de atender la demanda actual y futura de electricidad en condiciones de calidad, continuidad, resiliencia, y seguridad.	N/D	N/D	N/D	**7. Incrementar acciones para el cumplimiento del manejo del impacto socio ambiental.**	Diseñar un sistema de control y gestión que garantice el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental. Cumplir las normas y regulaciones de organismos de control ambiental. Establecer procedimientos para el adecuado manejo de materiales y equipos que contienen elementos peligrosos.	Incrementar el porcentaje de Cumplimiento del Plan de manejo Ambiental.	70%	90%
Más sociedad, mejor estado.	PND 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.	7.7 Democratizar la prestación de servicios públicos territorializados, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, en corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad.	Porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios.	N/D	7.10 Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios básicos por territorios a 2021.	Incrementar la cobertura del servicio eléctrico en el país, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población y la reducción de la pobreza.	% de cobertura de servicio de electricidad.	N/D	Incrementar al 97,56% la cobertura nacional del servicio de electricidad a 2021.	**8. Incrementar la cobertura del servicio eléctrico en el área de concesión.**	Desarrollar y ejecutar un plan integral de expansión del sistema de distribución y alumbrado público. Elaborar un portafolio de proyectos para el programa de electrificación Rural y Urbano Marginal.	Incrementar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el área de concesión.	97.09%	98.20%
Economía al servicio de la sociedad.	PND 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	5.10 Fortalecer e incrementar la eficiencia de las empresas públicas para la provisión de bienes y servicios de calidad, el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, la dinamización de la economía, y la intervención estratégica en mercados, maximizando su rentabilidad económica y social.	Indice de Percepción de Calidad de los Servicios Públicos.	6.6 Indice de Percepción de Calidad de los Servicios Públicos.	7.2. Aumentar de 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos a 2021.	Incrementar la eficiencia de las empresas públicas del sector eléctrico, quienes son responsables de atender la demanda actual y futura de electricidad en condiciones de calidad, continuidad, resiliencia, y seguridad.	N/D	N/D	N/D	**9. Fortalecer el acercamiento con la comunidad y el libre acceso a la información institucional.**	Mejorar la política de comunicación y orientación hacia la comunidad.	Incrementar los eventos y actividades de promoción y comunicación institucional.	80%	90%

6 Planes y programas.

	Planificación Institucional			PRESUPUESTO				
No.	**Objetivo Estratégico Institucional**	**Estrategia**	**Etapa Funcional**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**MONTO USD 2018-2021**
1	**Incrementar la Calidad del Servicio y el nivel de satisfacción de los usuarios.**	Generar proyectos orientados a mejorar los índices de calidad del producto. Desarrollar y ejecutar un plan de mitigación de interrupciones debido a fenómenos naturales, climáticos y operacionales, reduciendo los indicadores de calidad del servicio técnico. Homologar los procesos comerciales destinados a implementar un sistema comercial único. Incrementar la infraestructura de redes subterráneas. Generar nuevas soluciones integrales para satisfacer las necesidades y expectativas del consumidor. Mejorar el sistema de indicadores en la atención a clientes.	SUBTRANSMISIÓN DISTRIBUCIÓN COMERCIALIZACIÓN	$ 11,297,778.93	$ 12,472,085.78	$ 15,500,272.65	$ 12,134,258.18	$ 51,404,395.54
2	**Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros.**	Optimizar la gestión y calidad del presupuesto.	SUBTRANSMISIÓN DISTRIBUCIÓN COMERCIALIZACIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERO	$ 1,055,271.27	$ 800,052.74	$ 865,687.20	$ 982,889.08	$ 3,703,900.29
3	**Incrementar la eficiencia energética.**	Fomentar la eficiencia energética en los ámbitos industriales, comerciales, residenciales y públicos. Generar proyectos orientados al control y reducción de pérdidas técnicas y no técnicas. Renovar el sistema de iluminacion de alumbrado público. Impulsar el crecimiento del programa de cocción eficiente.	DISTRIBUCIÓN COMERCIALIZACIÓN	$ 7,265,154.55	$ 5,379,755.98	$ 4,909,418.56	$ 5,647,689.62	$ 23,202,018.71
4	**Incrementar la Eficiencia Empresarial.**	Implementar procesos de factibilidad de recuperación de cartera vencida. Depurar y mantener actualizado el catastro de clientes. Simplificación de trámites y procesos para agilitar la recaudación. Generar mecanismos para la recaudación de obligaciones. Cumplir con las recomendaciones de organismos de control interno y externo. Implementar la automatización de procesos institucionales.	DISTRIBUCIÓN COMERCIALIZACIÓN ADMINISTRATIVO	$ 4,723,256.35	$ 4,131,445.91	$ 4,201,322.13	$ 4,374,603.31	$ 17,430,627.71
5	**Incrementar el desarrollo del Talento Humano.**	Implementar un modelo de desarrollo y administración del Talento Humano. Mantener el sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional. Implantar la equidad salarial interna.	TALENTO HUMANO	$ 11,974,791.06	$ 11,220,507.23	$ 11,480,389.24	$ 11,869,635.64	$ 46,545,323.15
6	**Incrementar el nivel de modernización, investigación y desarrollo tecnológico.**	Incorporar nuevas tecnologías en el sistema eléctrico, orientadas a las redes inteligentes y el reemplazo de bienes obsoletos. Mejorar la agilidad en los procesos técnico-operativos.	SUBTRANSMISIÓN DISTRIBUCIÓN COMERCIALIZACIÓN	$ 4,181,787.15	$ 2,889,026.73	$ 2,546,412.81	$ 2,878,180.95	$ 12,495,407.63
7	**Incrementar acciones para el cumplimiento del manejo del impacto socio ambiental.**	Diseñar un sistema de control y gestión que garantice el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental. Cumplir las normas y regulaciones de organismos de control ambiental. Establecer procedimientos para el adecuado manejo de materiales y equipos que contienen elementos peligrosos.	SUBTRANSMISIÓN DISTRIBUCIÓN COMERCIALIZACIÓN AMBIENTAL	$ 1,220,950.17	$ 918,899.58	$ 930,126.62	$ 970,082.14	$ 4,040,058.51
8	**Incrementar la cobertura del servicio eléctrico en el área de concesión.**	Desarrollar y ejecutar un plan integral de expansión del sistema de distribución y alumbrado público. Elaborar un portafolio de proyectos para el programa de electrificación Rural y Urbano Marginal.	SUBTRANSMISIÓN DISTRIBUCIÓN COMERCIALIZACIÓN	$ 1,755,285.52	$ 854,127.49	$ 938,935.00	$ 1,124,645.45	$ 4,672,993.46
9	**Fortalecer el acercamiento con la comunidad y el libre acceso a la información institucional.**	Mejorar la política de comunicación y orientación hacia la comunidad.	DISTRIBUCIÓN COMERCIALIZACIÓN COMUNICACIÓN SOCIAL	$ 356,209.64	$ 1,143,790.20	$ 1,085,634.37	$ 1,324,402.81	$ 3,910,037.02